

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
308	Informe del servidor	Gabriel Antonio Morato Rodríguez y María Eugenia Bray Mendoza (Apoderados)	Auto de terminación y el archivo definitivo	21 de junio de 2022	https://drive.google.com/drive/folders/19YurFvHOZtnn2YlW_PQ-USHMdaRU_oQv

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DIANA PAOLA GÓMEZ PEÑA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (E)

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero- Profesional especializada- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero- Profesional especializada- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: Diana Paola Gómez Peña – Directora (E) - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 308

Se deja constancia que **Gabriel Antonio Morato Rodríguez** y **María Eugenia Bray Mendoza**, en sus calidades de apoderados de Juan Pablo Bocarejo Suescún, se notificaron mediante estado electrónico del veintiocho (28) de julio del año que cursa, del Auto N° 248 del 21 de junio de 2022 por medio del cual el Despacho del secretario jurídico distrital, ordeno la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia el archivo definitivo de las diligencias.

DIANA PAOLA GÓMEZ PEÑA

Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (E)